

		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No. 1 de 15	
				No. de Auditoría:	4/2020
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación	Clave del Programa:	370	Descripción de la Auditoría:	Fideicomisos Mandatos y Contratos análogos sin Estructura Orgánica

DRA. DELIA AIDEÉ OROZCO HERNÁNDEZ.

Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, en su calidad de Fideicomitente del Fideicomiso No. 2138 denominado "Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética"
Av. Insurgentes Sur No. 1582, Quinto piso, Ala Norte, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México, México.



Oficio No. 38100/L100/1290/2020



Ciudad de México a 30 de septiembre de 2020.

En relación a la orden de auditoría número 38100/L100/0833/2020 de fecha 07 de agosto de 2020 y al oficio de ampliación número 38100/L100/1248/2020 de fecha 23 de septiembre del año en curso, de conformidad con los artículos, 37, fracciones VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II, 63 y 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6, fracción III, apartado B y 37, fracciones XIII y XVI y 40 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 32, 33 y 34 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; así como, el artículo Tercero, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se adjunta el informe de resultados de la auditoría No. 4/2020 al Fideicomiso No. 2138 denominado "**Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética**", que se practicó a la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, que comprendió el periodo del 07 de agosto al 30 de septiembre de 2020.

En este informe se presentan con detalle las dos (02) observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por las personas servidoras públicas responsables de su atención y en la que destacan los siguientes hechos:

De los diversos proyectos apoyados a través del "Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética", se consideraron susceptibles de revisión aquellos con recursos autorizados por el Comité Técnico y de Administración "CTA" del Fondo, mayores a 100 millones de pesos, de éstos se determinó una muestra aleatoria de un (01) proyecto mismo que fue autorizado por el CTA, el 6 de noviembre de 2018, presentado con motivo de la publicación de la "**Convocatoria CONACYT-SENER-Sustentabilidad Energética 2017-03**" denominada "**Innovación en almacenamiento y conversión de energía: baterías de flujo de bajo costo (de materiales electroactivos orgánicos y de**



		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No. 2 de 15	
				No. de Auditoría:	4/2020
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación	Clave del Programa:	370	Descripción de la Auditoría:	Fideicomisos Mandatos y Contratos análogos sin Estructura Orgánica

electrodiálisis con membrana bipolar) y celdas de combustible (de membrana aniónica)", al que se autorizaron recursos por un importe de **\$199,869,884.00** (ciento noventa y nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) denominado **"Desarrollo de Tecnologías de Almacenamiento de Energía de Bajo Costo: Baterías de Flujo y Celdas de Combustible Alcalinas"**, presentado por el **Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias "INEEL"**, en el que se determinaron entre otras situaciones, las que se describen a continuación:

- En el rubro de **Maquinaria y equipo** no se presentó evidencia fotográfica de 10 bienes por un por un importe de **\$3,641,952.35**, Impuesto al Valor Agregado **"IVA"** incluido, motivo por el cual, no se pudo constatar su existencia física.
- En el rubro de **Maquinaria y Equipo**, no se presentó evidencia de la recepción de **10** bienes por un importe de **\$2,543,366.76**, IVA incluido; asimismo, en las adquisiciones realizadas en el rubro de **Gastos de Operación** por un importe de **\$1,211,389.50**, IVA incluido, no se proporcionó evidencia de la recepción de los bienes o servicios pagados.
- En una compra por un monto de **\$4,998,440.00**; IVA incluido, de conformidad con el monto de la factura, el procedimiento de contratación debió ser realizado a través de Licitación Pública; no obstante, se realizó un proceso de adjudicación de Invitación a cuando menos tres personas.
- No se ha emitido la "Guía para la Administración del Proyecto Aprobado en el Marco de la Convocatoria 2017-03 "Innovación en Almacenamiento y Conversión de Energía: Baterías de Flujo de Bajo Costo (de Materiales Electroactivos Orgánicos y de Electrodiálisis con Membrana Bipolar) y Celdas de Combustible (de Membrana Aniónica)" y sus anexos 1, 2 y 3, relativos al Formato de Informe Financiero; Organización de documentación soporte; y Guía para la presentación del informe financiero auditado de los proyectos aprobados para el fondo de sustentabilidad energética.

Derivado de lo anterior, se solicita a la Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación en su calidad de Representante del Fideicomitente y de la Secretaría Técnica del Fondo "Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética", presenten a los miembros del Comité Técnico y de Administración del Fondo antes referido en la próxima sesión, las observaciones determinadas como resultado de la auditoría **4/2020**, a efecto de que acuerden lo conducente en cumplimiento a la normatividad del Fideicomiso, e instruyan a los Secretarios Técnico y Administrativa del Fondo, o bien a la Fiduciaria Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., para que en el ámbito de su competencia y en los casos que proceda, con la información y documentación que soliciten y proporcione el Sujeto de Apoyo, justifiquen o aclaren las situaciones determinadas, gestionando la recuperación de los recursos que contravengan la normatividad del Fondo, de tal manera que las observaciones determinadas y las medidas correctivas y preventivas contenidas en ellas, se atiendan e implementen en los tiempos y condiciones en que fueron acordadas, por lo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las mismas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		 2020 LEONA VICARIO REPRESENTANTE NACIONAL EN LA EDUCACIÓN		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No. 3 de 15	
Ente:		Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Sector:		No Sectorizado	Clave:
Unidad Auditada:		Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación		Clave del Programa:		370	Descripción de la Auditoria:
							Fideicomisos Mandatos y Contratos análogos sin Estructura Orgánica
							38100

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**



LIC. CÉSAR AUGUSTO BERUMEN OROZCO

c.c.p.

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA ROCES. - Directora General del CONACYT.

LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ DELGADO. - Titular de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública. SFP.

LIC. PEDRO MIGUEL ROSALDO GARCÍA, Presidente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.

LIC. MARIO MUÑOZ MARÍN. Gerente Fiduciario de Administración de Recursos Públicos y Delegado Fiduciario Banobras.

MARÍA CHÁVEZ GARCÍA. Secretaria Administrativa del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.

DR. ADOLFO CONTRERAS RUÍZ ESPARZA, Dirección de Energías y Cambio Climático y Secretario Técnico del Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.

